

- 23º Aprobar la cuenta trimestral del agua en la Capital del 3º trimestre de 1959
- 24º Habilitar créditos para pago de Aguas Formadas del Formador que ha producido un derecho; y para pago de algunas imprentas
- 25º En la solicitud de D. Manuel Fernandez Amador, sobre que se le presente copia certificada de la Ordenanza sobre extraccion de arenas, gravas, tierras y demas materiales de construccion; se acuerda: Se le presente a dicho Sr. la certificacion solicitada.
- 26º Se recuerda y requiere al Dematante de la Dama por aprovechamientos para el pago de los del año 1959-60 deducidos el 10 por 100.
- 27º Solicitar autorizacion del Sr. Ingeniero jefe del Distrito Forestal, para la habilitacion de Canales de la Dama Forestal de las Vayas, por quipos a la Dama y tipo 1500, en la forma tradicional en la localidad.
- 28º La propuesta del Concejal Sr. Naranjada Fulas se acuerda: Que en lo sucesivo se entregue la construccion de fono repita y acera en toda nueva vivienda: Se pague una expediente y una ficha por cada obra y no se le pague de Cesante de habitabilidad y se recuerda a todos los que tengan construido durante cinco años otros.
- Para habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesion cuando las 2-3-4-5.
- Se da y firmamos de todo ello como Secretarios doy fe.



Manuel Naranjada Fulas
Martin Gato
Gabriel Olivares
Juan Olivares
 El Secretario
Manuel Naranjada Fulas

Sesion extraordinaria del dia en San Sebastian de los Reyes a las diez y nueve horas del dia quince de Diciembre de 1959 } del dia quince de Diciembre de mil novecientos y noventa y nueve: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolas Guillen, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, actuando como Secretario el que lo es de la Corporacion Don Juan Naranjada Moreno. Abierta la sesion fue aprobada el acta de la ultima: por el Sr. Presidente se manifesto que como se hacia en convocatoria, el objeto de la sesion es unicamente de aprobar en su caso las cuentas de Presupuesto

D. Gabriel Olivares Paele
 D. Martin Gato Ojeda
 D. Juan Olivares Lopez
 D. Manuel Naranjada Fulas
 D. Juan del Valle del Valle
 D. Alberto Naranjada Muto

de los años: 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958 respectivamente: así como la de Administración de Patrimonio, Cuenta de Valores independientes y acreedores; y la de Partidas de iguales años.

Abierta la discusión y examinados por los concurrentes, ninguno de ellos hizo objeción alguna y en consecuencia se acuerda: Aprobar las mencionadas cuentas en todas sus partes; sin perjuicio de que se expongan al público por término de quince días y ocho días más para ser reclamaciones, transcurrido período en la Secretaría y en el Boletín Oficial de la provincia.

Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte y treinta fue mandado por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.



[Handwritten signatures: Gabriel Olivares, Manuel Vazquez, Martin Tato, Juan Olivera, and D. Lynch]
El Secretario
firmado

Sección ordinaria del día. En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día ocho de Febrero de 1960. de Febrero de mil novecientos sesenta: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolás Guillen, y reunidos en la Casa Consistorial, los tres Concejales que al margen se expresan, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación Don José Anselmo Moreno.

Declarada abierta la sesión y dada lectura de la sesión última se acuerda aprobarla.

1º Celo requerido se dio cuenta del resultado económico de los festejos del Santísimo Cristo de los Dolores en el año pasado por el Sr. Alcalde; y la Corporación queda enterada.

2º Se acordó aprobar la cuenta del Agente en la Capital, correspondiente al 4º trimestre del año 1959.

3º Que en virtud de lo dispuesto en la D. O. de 15 de Diciembre de 1959,